Council AO Spine Latin America – Descripción de Cargo

Posición:	Miembro del *Council* AO Spine
Función:	*Chairperson* del Capítulo
Territorio:	Nacional
Reportándose al:	*Chairperson* del AOSLA *Board*
Duración:	3 años & único término
Soporte Administrativo:	Antonio Machado (Director Regional AOSLA)
Responsabilidades:	El *Chairperson* se reporta al *Board* Regional de AO Spine Latin America (AOSLA). Presentar y representar los intereses de AO Spine en su país mediante el *Board* de AOSLA. Creación, desarrollo y revisión de las tareas dirigidas a los miembros del *Council* de su país. Organizar y conducir eficientes reuniones del *Council* de su país. Supervisar la implementación de las resoluciones y acciones del *Council*. Asegurar la colaboración y cooperación con los contactos locales de AO y los *industrial partners*. Identificar maneras de atraer fondos adicionales además de los fondos ya provistos por AO Spine. Asegurar que la marca AO Spine está siendo presentada correctamente en materiales y en eventos dentro de su país. Introducir programas innovadores y servicios para atraer expansión y satisfacción de miembros. Revisar la adhesión y retención de miembros dentro do su territorio y uso sistemático de la identidad corporativa AO Spine en todos los materiales. Realizar parecerías y crear alianzas con sociedades académicas locales. Identificar y estimular a centros del país capaces de contribuir en estudios propuestos por AOSLA o AOSI.

Requisitos:

Trabajo prioritario como cirujano de columna.

Estar al día y suscrito - a la fecha de la postulación - al programa de membresía AO Spine.

Ocupar o haber ocupado posición en el *Council* del país o en el *Board* Regional AOSLA.

Los *Country Chairperson* y miembros del *Board* Regional no pueden postularse hasta pasados dos (2) años del término de su oficio.

Haber mantenido una posición como *Faculty* en por lo menos tres (3) cursos, o como *Chairperson* de un (1) curso AO Spine.

Haber participado de un curso FEP (*Faculty Educational Program*) de AO Spine/AO **o equivalente**.

Tener gran motivación para construir y manejar programas educacionales para todos los grupos de miembros.

Ser un buen/claro comunicador, buen oyente, tener habilidad de trabajar en un ambiente multicultural.

Utilizar todas las herramientas de manejo AO Spine, para programas y procedimientos.

Estar preparado a comprometer por lo menos dos (2) días al mes, no remunerado, para administrar los asuntos del capítulo.

No tener ningún tipo de relación con compañías comerciales que puede ser percibida como un conflicto de intereses.

Residir en el país para el cual está candidato a formar parte del *council.*

Promover y desarrollar el programa "*Hospital based seminars*" en su país.

Preferencias:

Tener un cargo en una universidad o institución académica.

Tener un excelente *network* nacional y fuertes relaciones personales/reconocimiento dentro de AOSLA.

Ser un buen coordinador de proyectos y con razonables habilidades en tecnología.

Tener publicaciones en medios científicos (como autor/coautor).

Ser un reconocido miembro de sociedades de columna locales y regionales, tener acceso a sociedades de columna internacionales.

Ser un excelente líder, con habilidades de dirigir grupos.

Dominar bien el idioma inglés.